NOTA INFORMATIVA

PROCESOS SELECTIVOS E0 - TAREAS COMPLEMENTARIAS DE APOYO

OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2020 y 2021

PRÓXIMAS ACTUACIONES

El Tribunal ha publicado la valoración final de los dos procesos selectivos.

A continuación, se informa sobre las próximas actuaciones:

I. OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020

Convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública, de 25 de octubre de 2023 (BOE del 27).

1. **Publicación de listados de personas aprobadas y a las que se adjudica plaza: A partir de septiembre de 2026**

   - Por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública, se publicará el **listado de personas que han superado el proceso selectivo**, y el listado de personas a las que se adjudica plaza por orden de puntuación.

   - También se publicará el **listado de plazas convocadas**, que son las mismas que aparecen en el Anexo VII de la convocatoria, para que las personas que han aprobado y a las que se les adjudica plaza **puedan elegir su destino**.

   - Se publicará en la página web de la Secretaría de Estado de Función Pública, en este enlace: https://digital.gob.es/funcion-publica/dgfp/acceso-empleo-publico/convocatorias-personal-laboral/iv-convenio-unico/oep_2020/laborales_2020/2020-discapacidad-intelectual

   - Se abrirá un plazo de **VEINTE DIAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente a la publicación en la página web para presentar la documentación.

- En la Resolución se dirá la **documentación que hay que presentar**, y la **forma** de hacerlo. Principalmente, los aspirantes que indique la Resolución tendrán que presentar:

    - Solicitud de destinos por orden de preferencia.

    - Compatibilidad funcional: rellenando y firmando la declaración responsable que se colgará en la página web.

    - Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales, para los puestos que impliquen contacto con menores, que se indicarán en la publicación.

- Para ayudar a elegir los destinos se publicará una nota informativa con **instrucciones para presentar la documentación**, y un **listado de contactos** de los ministerios donde están las plazas convocadas.

2. **Publicación de adjudicación de destinos:**
   A partir de diciembre de 2026

- Después de revisar toda la documentación presentada, por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública se publicará el **listado de personas a las que se adjudica la plaza** por orden de puntuación obtenido en el mismo.

- Se publicará en la página web de la Secretaría de Estado de Función Pública, en este enlace: https://digital.gob.es/funcion-publica/dgfp/acceso-empleo-publico/convocatorias-personal-laboral/iv-convenio-unico/oep_2020/laborales_2020/2020-discapacidad-intelectual

- A partir de la publicación, el **contrato de trabajo** se formalizará en el **plazo de un mes**, en el Ministerio u organismo donde esté la plaza adjudicada.

II. OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021

Convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública, de 23 de julio de 2024 (BOE del 26).

Primero, se tiene que resolver la convocatoria de la Oferta de empleo público de 2020.

Por eso, se publicarán los listados de personas aprobadas y a las que se adjudica plaza de la Oferta de empleo público de 2021 cuando haya terminado la adjudicación de los destinos del proceso selectivo de la Oferta de empleo público de 2020.

Cualquier novedad se publicará en la página web de la Secretaría de Estado de Función Pública, en este enlace: https://digital.gob.es/funcion-publica/dgfp/acceso-empleo-publico/convocatorias-personal-laboral/iv-convenio-unico/oep_2021-2022/laborales_2021-2022/2021-discapacidad-intelectual